



Regional Distrito Capital
Centro de Servicios Financieros

El Centro de Servicios Financieros del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA- Regional Distrito Capital, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus pre cotizaciones, como parte del estudio de mercado a registrar del proceso que tiene por objeto **Contratar la Compra de Materiales para el Mantenimiento del edificio del Centro de Servicios Financieros del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA de la Regional Distrito Capital ubicado en la Carrera 13 No 65 – 10 de la Ciudad de Bogotá DC.**

Se solicita registrar sus pre cotizaciones a los siguientes contactos:

Correo: tmaiguel@sena.edu.co y emurillo@sena.edu.co
Dirección radicación correspondencia: Centro de Servicios Financieros
Carrera 13 No. 65-10 piso 17 Bogotá
Grupo Administrativo Mixto Centro de Servicios Financieros y Despacho Regional Distrito Capital

Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.

De igual forma, si usted lo considera puede enviar su pre-cotización digitalizada por medio de correo electrónico.

FECHA LÍMITE DE RECEPCION DE PRECOTIZACIONES: Hasta el 9 de DICIEMBRE de 2016.

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

En la ejecución del objeto contractual el contratista se obliga a prestar todo tipo de actuación a fin de que los bienes entregados al Centro de Servicios Financieros del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA ubicado en la Carrera 13 No 65 – 10 de la Ciudad de Bogotá DC, sean de primera calidad so pena de ser rechazados por no cumplir con los estándares mínimos enmarcados en la **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESCENCIALES** descritas en el presente documento.

El Contratista por demás se obliga a cumplir de manera inequívoca el plazo establecido para la respectiva compra de acuerdo con las características técnicas, las cantidades, unidades y descripción relacionadas por la entidad y descritas a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	Balastro electronico de 2 x 32w T8 0,49A 120V	Unidad	10
2	Balastro electronico de 2 x 48 slim line T12 0,62A 120V	Unidad	10
3	Balastro electronico de 2 x 96W T12 1,1A 120V 60Hz	Unidad	10
4	Bombillos ahorradores de 15 w, 120 volt, 60 Hz luz fria	Unidad	40
5	Bombillos ahorradores de 20 w, 120 v luz fria	Unidad	20
6	Bombillos ahorradores de 27 w, 110 - 60 v luz fria	Unidad	40
7	Cable de 3 x 12 cu, awg600V-105°C / PVC / PVC - VW - 1	Metro	100
8	Caja plastica 5800 PVC 2X4	Unidad	50
9	Cinta autofundente de 1,8cm x 9,1 metros	Unidad	5
10	Clavija con terminal polo a tierra 15A fabricada en caucho y contactos en cobre con abrazadera	Unidad	30
11	Multitomas supresor de picos de 6 salidas	Unidad	10
12	Reflector led de 100 W exterior. Se debe adjuntar a la oferta el certificado Retilap vigente.	Unidad	2
13	Toma corriente doble polo a tierra 15A/120V color blanco	Unidad	100
14	Tubo fluorecente de 32W T8 luz día	Unidad	250
15	Tubo fluorecente de 17W T8 luz día	Unidad	500

SENA, Más trabajo

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Carrera 13 65-10 Conmutador 5461600 Apartado 54418 Fax 5461687- www.sena.edu.co. Bogotá-Colombia

16	Toma corriente duplex 2P+T con protección falla a tierra	Unidad	15
18	Tubo fluorescente Slim de 96 T12	Unidad	30
19	Panel led de 30 x120 luz blanca. Debe adjuntar a la oferta el certificado Retilap	Unidad	40
20	Sensor de movimiento techo 360 grados. Se debe anexar la ficha tecnica del sensor.	Unidad	30
1	Vinilo Tipo 1	Cuñete x 5 Galones	8
2	Vinilo Tipo 2	Cuñete x 5 Galones	8
3	Rodillo de Felta 9"	Unidad	15
4	Esmalte Ecologico Negro	Galon	4
5	Esmalte Ecologico Blanco	Galon	20
6	Espatula 4"	Unidad	4
7	Brocha Cerda Mona 3"	Unidad	6
8	Estuco Plastico	Cuñete x 5 Galones	4
9	Thiner Extra Fino	Galon	5
1	Llaves tipo pesado con rosca para manguera para manguera tipo jardín	Unidad	8
2	Nariz para válvula de push pared	Unidad	5
3	Pegante instantáneo 3gr	Unidad	5
4	Rejillas en pvc de 3" a 2"	Unidad	10
5	Repuestos para llaves lavamanos unidad Quik Ref:020230001	Unidad	8
6	Repuestos para válvulas lavamanos Ref:021121111	Unidad	8
7	Fluxómetro sanitario TMT1NNC / TMW1NNC / TMU1NNC	Unidad	6
8	Tapones 21mm 1/2" roscados ref: 2901380	Unidad	10
9	Tapones 26mm 3/4" soldados ref: 2901427	Unidad	5
10	Tapones 26mm 3/4" roscados ref: 2901425	Unidad	10
11	Tapones 33mm 1" soldados ref: 2901359	Unidad	5
12	Tapones 33mm 1" roscados ref: 2901357	Unidad	10
13	Tapones 42mm 1,1/4" soldados ref: 2901377	Unidad	5
14	Tapones 42mm 1,1/4" roscados ref: 2901375	Unidad	10
15	Tapones 48mm 1,1/2" soldados ref: 2901369	Unidad	5
16	Tapones 48mm 1,1/2" roscados ref: 2901367	Unidad	10
17	Tees 21mm 1/2" Ref: 2901468	Unidad	5
18	Tees 26mm 3/4" Ref: 2901519	Unidad	5
19	Tees 33mm 1" Ref: 2901481	Unidad	5
20	Tees 42mm 1,1/4" Ref: 2901490	Unidad	5
21	Tees 48mm 1,1/2" Ref: 2901486	Unidad	5
22	Unión de reparación deslizable 21mm 1/2" Ref: 2903399	Unidad	5
23	Unión de reparación deslizable 26mm 3/4" Ref: 2903401	Unidad	5
24	Unión de reparación deslizable 33mm 1" Ref: 2903397	Unidad	5
25	Sifón desmontable 1,1/2 ó 1,1/4 Ref: 2901280	Unidad	40
26	Adaptador de sifón, adaptador a pared para sifón blanco 1,1/2 Ref: 2900688	Unidad	30
27	Sifón botella gris Ref: 931353331	Unidad	6
28	Manguera para jardinería Chapala 50m	Metros	50
29	Conjunto de válvula hidrostática universal Ref: 22880001/22885551	Unidad	10
30	Conjunto de grifería tanque Atlas tanque de 26cm ref: 806320001	Unidad	5
31	Conjunto de grifería tanque Atlas tanque de 32cm ref: 806310001	Unidad	3
32	Acoples plásticos sanitarios 1/2 X 7/8 long.40cm Ref: 380130001	Unidad	15
33	Acoples plásticos lavamanos lavaplatos 1/2 X 1/2 de long. 40cm Ref: 380140001	Unidad	15
34	Acoples plásticos extra largos lavamanos lavaplatos 1/2 X 1/2 de long. 60cm Ref: 380125551	Unidad	15
35	Abrazaderas metálicas para mangueras de 1/2"	Unidad	30

SENA, Más trabajo

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Carrera 13 65-10 Conmutador 5461600 Apartado 54418 Fax 5461687- www.sena.edu.co. Bogotá-Colombia

36	Orinal seco Ref: ZF-FL DR	Unidad	2
37	Codos de 90° 4" Ref: 2901149	Unidad	4
38	Adaptadores macho 4" Ref: 2900807	Unidad	4
39	Adaptadores hembra 4" Ref: 2900749	Unidad	4
40	Uniones 4" Ref: 2901667	Unidad	4
1	Triplex para muebles de 1.22 X 2.44 mts de 9 mm	Lamina	33
2	Rodachines sin espigo para mueble	Unidad	40
3	Angulo cal 26 25 x 25 x 2.44 x 0.40mm	Unidad	70
4	Vigueta cal 26 x 2.44 x 0.40mm	Unidad	85
5	Omega cal 26 con reborde x 2.44 x 0.40mm	Unidad	90
6	Tornillo lamina 6 x 1 pulgada largo	Unidad	2200
7	Lamina de yeso 1.22m x 2.44m	Unidad	33

NOTA: LOS MATERIALES DEDERAN SER DE BUENA CALIDAD Y DEBE IR ACOMPAÑADO DE SU FICHA TECNICA CUMPLIENDO CON LO QUE REQUIERE LA ENTIDAD. DE IGUAL MANERA LOS OFERENTES SE ABSTENDRAN DE REPRODUCIR TOTAL O PARCIALMENTE LAS FICHAS TECNICAS ESTABLECIDAS EN ESTE DOCUMENTO POR EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS DE LA REGIONAL DISTRITO CAPITAL-SO PENA DE SER EVALUADO COMO NO CUMPLE TECNICAMENTE.

PERSONAL

El personal destinado para realizar la respectiva adquisición debe ser especializado, contar con la experiencia y experticia necesaria para realizar la compra bajo condiciones de Calidad exigidas en el mismo, que respondan con los estándares del sector; y deberá estar dotado de los elementos que les permita efectuar las labores en forma eficiente y con la observancia de las normas de Seguridad Industrial.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Obligaciones Generales del Contratista:

Además de las condiciones inherentes a la naturaleza del Contrato y a las derivadas de las disposiciones legales vigentes sobre la materia, las Obligaciones Generales del Contratista entre otras son las siguientes:

- ✓ Asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral la totalidad de la Carga Salarial y Prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes, del personal que se requiera para la prestación de este servicio.
- ✓ Cancelar cumplidamente los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de ley, al personal que ocupe dentro de la ejecución del Contrato.
- ✓ Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del Contrato, así como el valor de la prima de la Garantía Única y sus modificaciones.

Obligaciones Especiales del Contratista:

- ✓ Realizar la entrega de los bienes con la calidad, cantidad y condiciones enunciadas en el contrato, dentro de los plazos y lugares determinados en el mismo.
- ✓ Pagar todos los gastos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y similares que se causen por razón del perfeccionamiento del contrato, y aquellos que se deriven de su ejecución, de conformidad con la Ley Colombiana. El proponente debe haber estudiado los costos y riesgos tributarios durante la etapa previa de la propuesta y que en consecuencia están incorporados en el precio ofrecido.
- ✓ Estar al día con el pago de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones y CREE, Cajas de Compensación Familiar y SENA).
- ✓ Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el Supervisor del contrato designado por el Subdirector.

SENA, Más trabajo

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Carrera 13 65-10 Conmutador 5461600 Apartado 54418 Fax 5461687- www.sena.edu.co. Bogotá-Colombia

- ✓ Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el Supervisor del contrato designado por el Subdirector.
- ✓ El proponente debe haber estudiado los costos y riesgos tributarios durante la etapa previa de la propuesta y que en consecuencia están incorporados en el precio ofrecido.
- ✓ Ejecutar el objeto del contrato el día establecido, bajo las condiciones técnicas y financieras estipuladas.
- ✓ Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.
- ✓ Cumplir con idoneidad y eficacia el objeto del contrato y su alcance.
- ✓ Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del Contrato, para lo cual **EL CONTRATISTA** deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.
- ✓ Constituir garantía única amparando los riesgos derivados del Contrato, en las equivalencias y vigencias establecidas.
- ✓ Presentar su propuesta de acuerdo con las especificaciones exigidas.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución de la presente Contratación será en el Centro de Servicios Financieros del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA de la Regional Distrito Capital ubicado en la Carrera 13 No 65 - 10 de la Ciudad de Bogotá DC.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El contrato tendrá un plazo de ejecución de Cinco (5) días calendario sin sobrepasar del Treinta y uno (31) de Diciembre de 2016 o Hasta agotar presupuesto (lo primero que ocurra), contados a partir de la aprobación de la Garantía Única.

En la pre cotización se debe discriminar el precio el cual debe quedar así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL POR CANTIDADES
1	Balastro electronico de 2 x 32w T8 0,49A 120V	Unidad	10		
2	Balastro electronico de 2 x 48 slim line T12 0,62A 120V	Unidad	10		
3	Balastro electronico de 2 x 96W T12 1,1A 120V 60Hz	Unidad	10		
4	Bombillos ahorradores de 15 w, 120 volt, 60 Hz luz fria	Unidad	40		
5	Bombillos ahorradores de 20 w, 120 v luz fria	Unidad	20		
6	Bombillos ahorradores de 27 w, 110 - 60 v luz fria	Unidad	40		
7	Cable de 3 x 12 cu, awg600V-105°C / PVC / PVC - VW - 1	Metro	100		
8	Caja plastica 5800 PVC 2X4	Unidad	50		
9	Cinta autofundente de 1,8cm x 9,1 metros	Unidad	5		
10	Clavija con terminal polo a tierra 15A fabricada en caucho y contactos en cobre con abrazadera	Unidad	30		
11	Multitomas supresor de picos de 6 salidas	Unidad	10		
12	Reflector led de 100 W exterior. Se debe adjuntar a la oferta el certificado Retilap vigente.	Unidad	2		
13	Toma corriente doble polo a tierra 15A/120V color blanco	Unidad	100		
14	Tubo fluorecente de 32W T8 luz día	Unidad	250		
15	Tubo fluorecente de 17W T8 luz día	Unidad	500		
16	Toma corriente duplex 2P+T con protección falla a tierra	Unidad	15		
18	Tubo fluorecente Slim de 96 T12	Unidad	30		
19	Panel led de 30 x120 luz blanca. Debe adjuntar a la oferta el certificado Retilap	Unidad	40		
20	Sensor de movimiento techo 360 grados. Se debe anexar la ficha tecnica del sensor.	Unidad	30		

SENA, Más trabajo

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Carrera 13 65-10 Conmutador 5461600 Apartado 54418 Fax 5461687- www.sena.edu.co. Bogotá-Colombia

1	Vinilo Tipo 1	Cuñete x 5 Galones	8		
2	Vinilo Tipo 2	Cuñete x 5 Galones	8		
3	Rodillo de Felta 9"	Unidad	15		
4	Esmalte Ecologico Negro	Galon	4		
5	Esmalte Ecologico Blanco	Galon	20		
6	Espatula 4"	Unidad	4		
7	Brocha Cerda Mona 3"	Unidad	6		
8	Estuco Plastico	Cuñete x 5 Galones	4		
9	Thiner Extra Fino	Galon	5		
2	Llaves tipo pesado con rosca para manguera para manguera tipo jardín	Unidad	8		
3	Nariz para válvula de push pared	Unidad	5		
4	Pegante instantáneo 3gr	Unidad	5		
5	Rejillas en pvc de 3" a 2"	Unidad	10		
6	Repuestos para llaves lavamanos unidad Quik Ref:020230001	Unidad	8		
7	Repuestos para válvulas lavamanos Ref:021121111	Unidad	8		
10	Fluxómetro sanitario TMT1NNC / TMW1NNC / TMU1NNC	Unidad	6		
12	Tapones 21mm 1/2" roscados ref: 2901380	Unidad	10		
13	Tapones 26mm 3/4" soldados ref: 2901427	Unidad	5		
14	Tapones 26mm 3/4" roscados ref: 2901425	Unidad	10		
15	Tapones 33mm 1" soldados ref: 2901359	Unidad	5		
16	Tapones 33mm 1" roscados ref: 2901357	Unidad	10		
17	Tapones 42mm 1,1/4" soldados ref: 2901377	Unidad	5		
18	Tapones 42mm 1,1/4" roscados ref: 2901375	Unidad	10		
19	Tapones 48mm 1,1/2" soldados ref: 2901369	Unidad	5		
20	Tapones 48mm 1,1/2" roscados ref: 2901367	Unidad	10		
21	Tees 21mm 1/2" Ref: 2901468	Unidad	5		
22	Tees 26mm 3/4" Ref: 2901519	Unidad	5		
23	Tees 33mm 1" Ref: 2901481	Unidad	5		
24	Tees 42mm 1,1/4" Ref: 2901490	Unidad	5		
25	Tees 48mm 1,1/2" Ref: 2901486	Unidad	5		
26	Unión de reparación deslizable 21mm 1/2" Ref: 2903399	Unidad	5		
27	Unión de reparación deslizable 26mm 3/4" Ref: 2903401	Unidad	5		
28	Unión de reparación deslizable 33mm 1" Ref: 2903397	Unidad	5		
31	Sifón desmontable 1,1/2 ó 1,1/4 Ref: 2901280	Unidad	40		
32	Adaptador de sifón, adaptador a pared para sifón blanco 1,1/2 Ref: 2900688	Unidad	30		
33	Sifon botella gris Ref: 931353331	Unidad	6		
34	Manguera para jardinería Chapala 50m	Metros	50		
35	Conjunto de válvula hidrostática universal Ref: 22880001/22885551	Unidad	10		
36	Conjunto de grifería tanque Atlas tanque de 26cm ref: 806320001	Unidad	5		
37	Conjunto de grifería tanque Atlas tanque de 32cm ref: 806310001	Unidad	3		
38	Acoples plásticos sanitarios 1/2 X 7/8 long.40cm Ref: 380130001	Unidad	15		
39	Acoples plásticos lavamanos lavaplatos 1/2 X 1/2 de long. 40cm Ref: 380140001	Unidad	15		
40	Acoples plásticos extra largos lavamanos lavaplatos 1/2 X 1/2 de long. 60cm Ref: 380125551	Unidad	15		
41	Abrazaderas metálicas para mangueras de 1/2"	Unidad	30		
42	Orinal seco Ref: ZF-FL DR	Unidad	2		
43	Codos de 90° 4" Ref: 2901149	Unidad	4		

SENA, Más trabajo

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Carrera 13 65-10 Conmutador 5461600 Apartado 54418 Fax 5461687- www.sena.edu.co Bogotá-Colombia

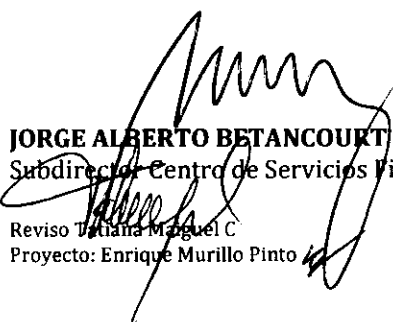
CANTIDAD	44	Adaptadores macho 4" Ref: 2900807	Unidad	4		
	45	Adaptadores hembra 4" Ref: 2900749	Unidad	4		
	46	Uniones 4" Ref: 2901667	Unidad	4		
	1	Triplex para muebles de 1.22 X 2.44 mts de 9 mm	Lamina	33		
	1	Rodachines sin espigo para mueble	Unidad	40		
	1	Angulo cal 26 25 x 25 x 2.44 x 0.40mm	Unidad	70		
	2	Vigueta cal 26 x 2.44 x 0.40mm	Unidad	85		
	3	Omega cal 26 con reborde x 2.44 x 0.40mm	Unidad	90		
	4	Tornillo lamina 6 x 1 pulgada largo	Unidad	2200		
	5	Lamina de yeso 1.22m x 2.44m	Unidad	33		
					SUBTOTAL	
					IVA	
					VALOR GLOBAL DE LA OFERTA	

GARANTIAS:

El contratista seleccionado deberá constituir a su costa y a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Centro de Servicios Financieros de la Regional Distrito Capital, como mecanismo de cobertura de riesgos que garanticen de una parte el cumplimiento de las obligaciones que surjan del contrato y de su liquidación una Garantía de conformidad establecido en el Decreto 1082 de 2015, así:

- ✓ **De Cumplimiento del Contrato:** Equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total de la contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.
- ✓ **De calidad de los Bienes:** Equivalente al Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más, a la cual podrá imputarse tanto el valor de la cláusula penal pecuniaria como las multas o los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad.

Los porcentajes y vigencias deberán mantenerse durante la ejecución y liquidación del contrato.


JORGE ALBERTO BETANCOURT R.
 Subdirector Centro de Servicios Financieros
 Revisó Tatiana Maguel C
 Proyecto: Enrique Murillo Pinto